

## CAPÍTULO II

### CADÁVERES ENTERRADOS

Dentro de la multitud de problemas que un investigador tiene que enfrentar en el escenario de un homicidio, existe otro que funciona como agravante y es aquel en que la víctima ha sido enterrada. Estos hechos por lo general no son comunes, pero tampoco son tan raros como para imposibilitar una instrucción y un entrenamiento especializados para su adecuado manejo.

Es un hecho bien reconocido que los errores cometidos durante las investigaciones preliminares, especialmente en los casos de homicidio, pueden muy bien ser fatales para la culminación exitosa de la tarea emprendida.

Aunque no haya dos casos o sucesos exactamente iguales, los hechos básicos se mantienen: el principal y quizás único testigo está muerto y la investigación obliga a quienes la realizan a hacer uso de todo el talento y entrenamiento que posean. Parte de estos dos elementos debería estar dirigida hacia la preplanificación para la crisis y el reconocimiento de la existencia de asistencia experta especializada, a la que se puede recurrir para obtener ayuda.

#### 1. **PREPLANIFICACIÓN**

En el caso de cadáveres enterrados, la preplanificación debería incluir, además de todas las facetas administrativas del caso, un lis-

tado de variados y necesarios expertos forenses (de rápida localización), dentro del cual deberían contemplarse los siguientes:

—un médico legista, quien podrá interpretar y diagnosticar los cambios provocados por el deceso y las lesiones;

—un arqueólogo forense, quien podrá llevar a cabo estudios científicos sobre restos de diferentes materiales, culturas y actividades de la vida humana pasada;

—un antropólogo forense, a cuyo cargo estará la apreciación, clasificación y estudio de restos óseos, con el propósito de establecer su origen, raza, características físicas, relación social y cultural, sexo, etcétera;

—un odontólogo forense, para proveer asistencia en la identificación de cuerpos a través del examen dental y cotejo con el material de archivo que hubiera de los mismos, así como también para interpretar las huellas de mordeduras;

—un toxicólogo forense, para que se expida sobre la presencia de venenos u otras sustancias tóxicas en el cuerpo hallado;

—un psiquiatra forense, para temas de orden mental, emocional y desórdenes del comportamiento;

—un entomólogo, quien aplicará sus estudios sobre la vida de los insectos, y

—un botánico, para todo lo relativo a la vida de las plantas.

El empleo de la palabra *forense* en cada una de las especialidades médicas, significa la relación y aplicación de hechos médicos a problemas legales.

Obviamente, también la presencia del técnico especialista en la escena del crimen y el apoyo que le brinda el laboratorio de criminalística, son de vital importancia.

Resulta así evidente que el investigador no va a encontrarse sólo para responder las preguntas: ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿qué?, ¿por qué? y ¿cómo? En todos los casos de homicidio es él quien está y debería estar a cargo de los procedimientos pertinentes, soportando la responsabilidad del éxito o del fracaso.

## 2. *DESCUBRIMIENTO*

Existe un determinado número de hechos vinculados con cuerpos enterrados, que comienzan a desarrollarse como resultado del

hallazgo accidental, sin previo conocimiento o sospecha del lugar donde se encontraba.

La primera obligación de un funcionario responsable de tal caso, es establecer una lista de prioridades, dejando de lado las presiones tanto internas como externas que pudieran surgir. Inmediatamente después de notificado del hallazgo, se canalizarán los medios adecuados para salvaguardar la escena, antes de su arribo, siempre que ello sea posible.

Generalmente ocurre que quien descubre un cadáver enterrado es un obrero de la construcción, un cazador, o alguien que simplemente pasaba por el lugar. Hecha la notificación por parte del mismo a la autoridad competente, se dispondrá el inmediato acordado del lugar, tal como se hace con cualquier otro escenario delictual, prohibiendo el acceso de cualquier persona antes de la llegada del investigador a cargo, para que pueda apreciar la situación antes de que se produzca cualquier daño.

Si el cuerpo no ha sido removido de su sepultura, deberá requerirse la presencia de un arqueólogo, un médico legista y un técnico especializado en la detección y manejo de evidencias.

El arqueólogo es diestro en la excavación sistemática y cuidadosa de una sepultura; la mayor parte de esta fase de la investigación debería ser dejada en sus manos, mientras que el resto del equipo lo asiste en la medida de lo necesario.

El médico legista es el experto más familiar para las fuerzas policiales, y su presencia, además de ser corriente, resulta de enorme importancia, ya que puede brindar asesoramiento valorable e imparcial cuando se investigan las diversas formas de muerte.

Salvo que existan circunstancias especiales o inusuales, generalmente no hay necesidad de apuro en esta etapa; si por ejemplo, las condiciones climáticas son desfavorables, conviene dejar una vigilancia apropiada y esperar el mejoramiento de la situación. Si hubiere premura por iniciar la excavación, será adecuada la implementación de una carpa sobre el lugar, hecho éste que deberá ser incluido en la preplanificación. Las mismas reglas o pautas deberían aplicarse durante las horas nocturnas, ya que nada se gana y todo se puede perder con una excavación prematura.

Después de que el área esté asegurada, todos los miembros del equipo reunidos y la planificación sustanciada, podrá comenzar el trabajo real. Aquí es perfecta y especialmente aplicable la regla de

oro del homicidio: "Nunca mueva, toque o altere nada, hasta que haya sido anotado, graficado y fotografiado".

Antes que nada se llevará a cabo un relevamiento topográfico y planimétrico del sector en estudio y de sus adyacencias, con las referencias métricas del caso. La búsqueda podrá entonces continuar, ya sea en forma visual como con asistencia mecánica (detector de metales, etc.). Se tomarán vistas fotográficas integrales, incluyendo algunas áreas de toda la zona, de ser posible. El equipo se moverá gradualmente, documentando todo hasta su arribo al sitio de la sepultura, tratando en las idas y venidas de utilizar siempre el mismo camino (al menos en la etapa inicial de la búsqueda), para preservar tanto como sea posible el área general.

Es conveniente que el fotógrafo esté acompañado por los técnicos o los investigadores, quienes podrán advertirle sobre la presencia de cualquier evidencia física, tal como huellas de neumáticos, prendas de vestir, posibles armas o cualquier otro elemento probablemente conectado con el hecho.

Las fotografías no deberán incluir personas u objetos ajenos a la escena, pero sí contendrán números, reglas y flechas que señalen el norte magnético.

Cuando se cava una tumba y la tierra extraída se ubica cerca de la misma, la superficie del terreno se ve perturbada; por ende, se considerará lugar de la sepultura o tumba al sector donde exista tal perturbación.

De tal manera, considerando el tamaño promedio del cuerpo de un ser humano, y la superficie total de la tumba junto con la tierra perturbada a su alrededor, podemos decir que muy probablemente el largo total afectado será de aproximadamente 2,50 metros y el ancho de 1,80 metros. La profundidad guardará relación directa con la composición del suelo y la cantidad de tiempo que haya dedicado el sujeto para llevar a cabo su tarea.

Cuando la tierra extraída se deposita sobre el terreno, la vegetación existente puede comprimirse y/o romperse. Cuando se llena nuevamente la tumba, parte de esta vegetación quedará dentro del pozo.

*(ver figuras 26 y 27 en p. 79)*

Aquí es donde aparece la figura del botánico, quien podrá indicarnos o hacer estimaciones acerca del tiempo de que datan los daños de la vegetación, teniendo en cuenta la altura, la distribución, así como profundidad de los sistemas de raíces pertenecientes al lugar.

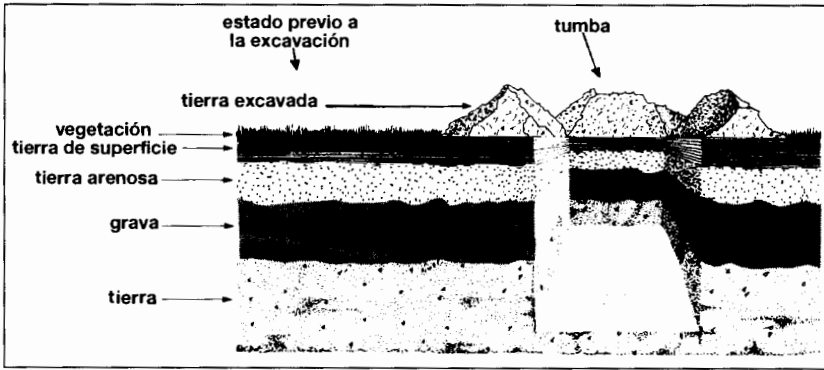


Figura 26

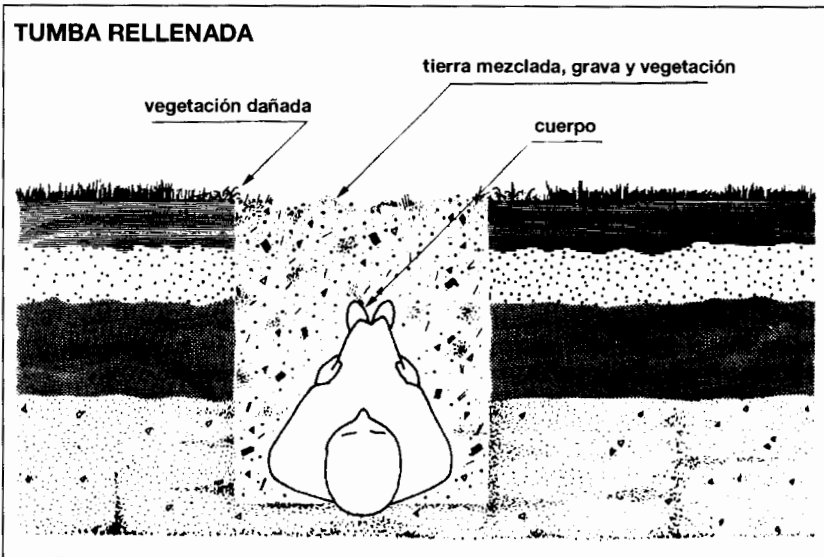


Figura 27

Si no se dispone de un botánico, se deberán tomar mediciones y extraer muestras para estudios posteriores. Los daños que produce la excavación y posterior llenado, pueden verse y medirse durante muchos años, en la medida en que se los compara con el crecimiento normal y no perturbado de las adyacencias.

Si se recogiera algún insecto muerto del interior de la sepultura, un entomólogo podrá dar información sobre su tiempo de vida, actividades, etc., incluyendo las larvas en su examen, si las hubiera. El estudio del tipo, ciclos de vida, etc., permitirá a este profesional expedirse sobre una fracción de tiempo mínimo, respecto de la muerte. También es importante recoger muestras de larvas de moscas a medida que se va escalonando la búsqueda en la tumba, las que podrán ser remitidas al examinador en una solución de 85% de alcohol, para su preservación.

### 3. *EXCAVACIÓN*

La superficie de la tumba deberá ser ahora limpiada para extraer materiales extraños o ajenos y lograr visualizar su delimitación real. Ello deberá concretarse con herramientas tales como una zapa de hoja plana o una paleta de mano. Las dimensiones obtenidas se anotarán en el plano o mapa correspondiente y se dará comienzo entonces a la excavación.

Se tendrá extremo cuidado en preservar los límites exactos de la sepultura original o de los residuos no perturbados, si parte del lugar ha sido dañado durante el descubrimiento. Cuando la tierra original fue removida y luego arrojada nuevamente en el pozo, las diferentes capas y composiciones de tierra y vegetación se mezclaron. La remoción lenta y cuidadosa de este material, puede revelar las huellas de herramientas hechas en los bordes externos y aun mostrar el tipo de hoja empleado, ya sea curvo o recto, con suficientes definiciones como para, posteriormente, efectuar una identificación con el material (herramientas) que se pudiera secuestrar.

Antes de esta excavación y luego de que se hayan tomado las fotografías del sitio en su condición original, se procederá a cuadricular en un plano y en el propio lugar, mediante estacas y cuerdas o hilos tensados, tanto en el sentido horizontal como vertical (a medida que se profundiza). El dibujo completo reflejará con precisión

los diferentes niveles verticales en que fueron detectados elementos, y las distancias en el sentido horizontal.

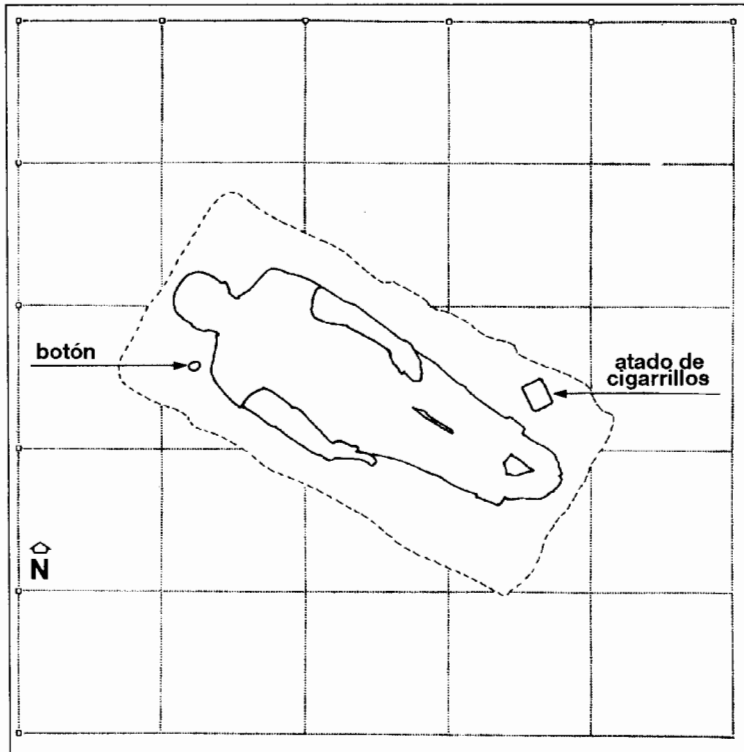


Figura 28

Vista en planta con cuadrículado hecho de estacas y cuerdas.

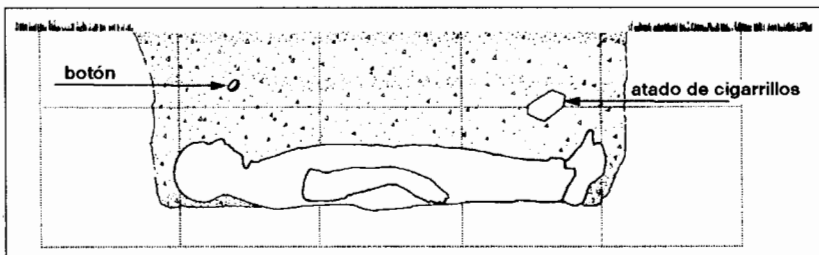


Figura 29

Vista en corte.

Deberán recogerse muestras de suelo, para comparación, en cada lugar donde sea detectado algún elemento de interés, además de ser convenientemente documentado. No debe olvidarse que cualquier objeto puede conservar huellas digitales latentes.

#### 4. *EL CADÁVER*

Cuando el cuerpo no está cubierto y tiene tejidos, el médico legista puede llevar a cabo un examen superficial de la escena. Cuando éste ha concluido y se han tomado las vistas fotográficas respectivas, se dispondrá de una sábana limpia para depositar el cuerpo extraído, de manera tal de poder preservar cualquier evidencia que no haya sido vista en el momento y que se podría perder en el traslado. De tal manera, y de ser posible dentro de una bolsa plástica hermética, se enviará el cadáver a la morgue para la posterior autopsia.

A continuación se fotografiará nuevamente la tumba y el área o superficie inmediatamente por debajo del lugar donde yacía el cuerpo, se examinará y excavará algunos centímetros más. Aquí es importante la posesión de un detector de metales para el hallazgo de posibles proyectiles disparados a la víctima luego de colocada en la sepultura, o para la localización de cualquier otro elemento metálico de interés.

Como se expresara anteriormente, si un cuerpo desenterrado tiene aún restos de tejidos, corresponde la realización de una autopsia. Este examen *post-mortem*, donde se llevan a cabo análisis de sangre y otros fluidos corporales, rayos X, etc., puede revelar la causa de la muerte, si las heridas presentes fueron realizadas con anterioridad o posterioridad al deceso, las posibles armas empleadas, la identificación del fallecido y demás información necesaria y esencial para la investigación exitosa del caso.

La presencia de un cuerpo en avanzado estado de descomposición no es razón para desesperarse, ya que muchas cosas pueden aprenderse de lo que parece ser la desahuciada caricatura de un ser humano.

Si se trata de restos óseos de apariencia humana, cabe entonces la intervención de un antropólogo, quien posee los conocimientos como para ofrecer la siguiente información:



a) *Sexo*: Los huesos críticos para esta determinación son la pelvis, el cráneo (85% de precisión), el fémur y el sacro.

b) *Edad*: Los huesos críticos son la pelvis, los dientes, el cráneo y los huesos largos (la determinación de la edad se hace dificultosa una vez que la persona posee más de 25 años).

c) *Grupo étnico/raza*: El cráneo y los dientes son buenos indicadores.

d) *Estatura*: Los huesos críticos son el fémur, la tibia, el peroné, el húmero y el radio.

Debe hacerse notar que existen ciertas limitaciones respecto de los huesos humanos, cuando se trata de:

a) *Estimar la fecha de la muerte*: Con tantas variables, generalmente sólo es posible dentro de límites amplios.

b) *Causas de la muerte*: No siempre se encuentran registradas en los huesos (o esqueleto), pero los signos encontrados pueden ser *post-mortem*.

c) *Reconstrucción de los tejidos blandos faciales*: Se trata de un área actualmente en estudio, que muestra resultados prometedores, aun cuando todavía no ha sido totalmente desarrollada.

d) *Historias clínicas*: Pueden señalar viejas fracturas, trabajos dentales, problemas de espalda, etc., pero es una fuente de información limitada. Es importante recordar que un antropólogo no puede indicar la fecha de la muerte dentro de un marco útil de tiempo, o dar la causa de la muerte.

Es lógico que el personal policial no pueda recibir un entrenamiento extenso sobre la anatomía del cuerpo humano, suficiente como para hacer análisis de huesos presumiblemente humanos. No obstante ello, una somera enseñanza proporcionada por antropólogos podría ser útil para distinguirlos de restos animales.

## 5. LA BÚSQUEDA DE UN CUERPO ENTERRADO

A veces sucede que a través de un ciudadano informante o mediante una confesión, se toma conocimiento de la existencia de un cadáver enterrado en un lugar determinado. Como siempre estamos hablando de superficies cubiertas de tierra, una vez en las cer-

cañas del sitio exacto (el cual a manera ejemplificativa suponemos desconocer), el único indicador visual puede llegar a ser una depresión originada por el paso del tiempo.

La observación desde un helicóptero puede evitar la búsqueda terrestre, ya que permite detectar rápidamente cualquier perturbación de la tierra o la vegetación.

Se han logrado muchos progresos con la fotografía infrarroja (térmica). La película de este tipo detecta el calor; en tal sentido no olvidemos que un cuerpo emite calor a medida que los tejidos comienzan a pudrirse o descomponerse. Sin embargo, si tal procedimiento se lleva a cabo inmediatamente después de que ha sido enterrado o, por el contrario, mucho tiempo después, no habrá más generación de calor y la película no captará nada.

Cuando se hace necesario conducir una búsqueda a pie en una zona sospechosa, son necesarios algunos implementos mecánicos que servirán de ayuda, especialmente en aquellos casos donde la inspección visual ha dado un resultado negativo. La primera acción será sondear. Ello se lleva a cabo con una caña de acero inoxidable, de aproximadamente 1 cm de diámetro y 1,5 metros de largo, la cual posee en su extremo superior una manija soldada en forma de "T". El extremo opuesto de la misma debe estar cortado en forma de chaflán (elíptica) para darle filo y poder de penetración. El éxito del sondeo dependerá de la habilidad para distinguir superficies bajo tierra que se encuentren perturbadas o no, circunstancia ésta que también puede lograrse con varias penetraciones de prueba para captar la sensibilidad de la caña a la penetración.

Una vez detectado un punto *blando*, indicativo de una posible sepultura, se debe suspender el sondeo para no dañar el cadáver. En esta oportunidad entra en escena otro implemento que es capaz de verificar la presencia o ausencia de un cuerpo, sin necesidad de excavar. Tal instrumento, que utiliza gas metano como fuente primaria de verificación, opera sobre la detección de sulfuro de hidrógeno, fosforo de hidrógeno, dióxido de carbono, amoníaco y gases metanos que se forman de un cuerpo en descomposición.

La formación de gas es mínima a bajas temperaturas. A temperaturas elevadas, el gas que se forma puede ser detectado mediante el empleo de la sonda destinada al efecto.

Luego de localizado el sitio, se inserta una sonda que determina la temperatura, permitiendo ello poner el instrumento de gas a la sensibilidad correcta. Los vapores de los gases de un cadáver en-

terrado ascenderán por el interior de la tierra en forma de "V", con la concentración más grande apuntando hacia el cuerpo. Por lo tanto, una sonda insertada cerca del cuerpo o a demasiada profundidad podría no captar el gas.

Lo expresado implica la necesidad de concretar varias pruebas a diferentes profundidades para asegurar una cobertura completa. Este sistema también puede emplearse bajo concreto, patios, carreteras, pisos en general, previa realización de un pequeño orificio.

El descubrimiento y posterior excavación para extraer un cuerpo enterrado es un desafío que debe ser encarado con paciencia y habilidad, echando mano de todos los recursos técnicos disponibles.

### DETECTOR DE VAPOR

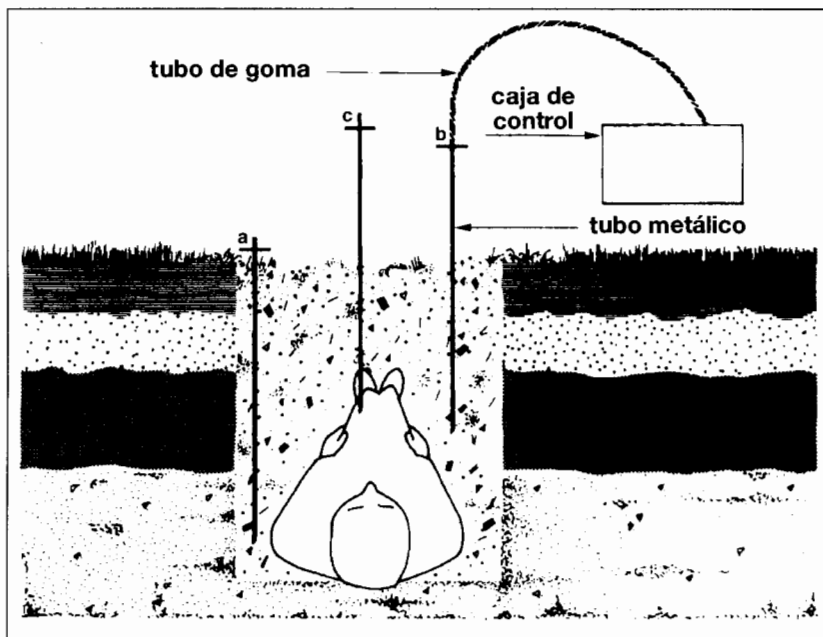


Figura 30

- a - Muy profundo; vapores que se pierden.
- b - No sobre el cuerpo pero poco profundo para captar vapores.
- c - Directo sobre el cuerpo; vapores más potentes.